

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan Jesús Domínguez Picazo.

Vocales:

- D^a. Purificación Tortuero Pliego.
- D. Fernando Ruiz Pacheco.
- D. Sebastián Timón Hontiveros.
- D. Lorenzo Robisco Pascual.
- D. Francisco Javier Fernández Abad.
- D^a. Yolanda Tieso de Andrés.
- D. Victorio Calles Luengo.

Secretario:

Ricardo N. Gómez Jodra.

No Asiste:

D. Jaime Carnicero de la Cámara.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil diez, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe los señores al margen relacionados, que previamente habían sido convocados en forma, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, bajo la presidencia de D. Juan Jesús Domínguez Picazo, Presidente de la Mancomunidad, y asistido de mí, el Secretario de la Corporación, Ricardo N. Gómez Jodra.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna alegación al Acta de la Comisión Gestora celebrada el día veinte de octubre de dos mil diez. No habiéndolas, es aprobada por unanimidad de los señores que asistieron a la sesión citada.

SEGUNDO.- FACTURAS Y GASTOS.- Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda la aprobación de las siguientes facturas:

TERCERO	Nº. FACTURA O LIQUIDACION	CANTIDAD (IVA INCLUIDO) €	CONCEPTO
Iberdrola Generación SAU	20101104010009049	9.898,37	Suministro de energía eléctrica depósitos Cra. Zaragoza (Guadalajara). Lecturas: 30/09/10 a 31/10/2010.
Iberdrola Generación S.A.U.	20101104010007750	9.382,70	Suministro energía eléctrica ETAP de Mohernando. Lecturas: 30/09/10 a 31/10/10.
Abelló Linde, S.A.	2264345	6.415,26	Suministro de oxígeno líquido para la ETAP.
Kemira Ibérica, S.A.	9002039114	7.722,30	Suministro de 24,060 T de pax-xl7a para ETAP.
Kemira Ibérica, S.A.	9002039462	7.767,23	Suministro de 24,200 T de pax-xl7a para ETAP.
Kemira Ibérica, S.A.	9002039538	7.735,14	Suministro de 24,100 T de pax-xl7a para ETAP.

A continuación el Sr. Presidente da cuenta a la Junta de Gobierno de que, por motivos de urgencia, al haber transcurrido el periodo de pago, acordó el reconoci-

miento y abono de póliza de responsabilidad de la Mancomunidad, contratada el ejercicio pasado con la compañía AXA, por importe de 16.500 euros, que por razón de la cuantía, es competencia de esta Junta de Gobierno.

TERCERO.- CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DEL SUELO POR DONDE DISCURREN LAS CONDUCCIONES DE LA MANCOMUNIDAD".-

Dada cuenta del expediente de referencia, previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

"PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de "Actualización de la cartografía del suelo por donde discurren las conducciones de la Mancomunidad".

SEGUNDO. Autorizar, en cuantía de 60.000,00 euros y 10.800,00 euros de I.V.A., el gasto que para esta Mancomunidad representa la contratación citada, por procedimiento negociado sin publicidad, con cargo a la partida 16110.640 del estado de gastos del Presupuesto de esta Mancomunidad para el ejercicio de 2010.

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato citado, por procedimiento negociado sin publicidad.

CUARTO. Solicitar ofertas a las empresas aportadas al expediente por la Dirección Técnica de la Mancomunidad, que en ningún caso serán inferiores a tres.

CUARTO.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE CONCESIÓN DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD A DETERMINADOS FUNCIONARIOS.-

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la siguiente propuesta de la Presidencia:

"En relación con la propuesta de esta Presidencia de fecha 16/11/2010.

Visto el informe emitido por la Secretaría-Intervención con fecha 18/11/2010, que consta en el expediente.

Se propone a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, como órgano competente, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Conceder a los funcionarios de esta Corporación que a continuación se expresan el complemento único de productividad que asimismo se señala, atendiendo al desempeño de su trabajo y dedicación extraordinaria demostrados durante el tiempo transcurrido de este ejercicio, redundando satisfactoriamente en los intereses generales encomendados.

***/**

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los interesados y comunicarla a los Servicios de la Mancomunidad para su inclusión en la nómina, así como su exposición en el tablón de anuncios de la Corporación y representación sindical".

Previa deliberación, el Sr. Presidente somete a votación su anterior propuesta, siendo aprobada con el siguiente resultado: votos a favor: cinco; votos en contra:

uno (D. Victorio Calles Luengo); abstenciones: dos (D^a. Yolanda Tieso de Andrés, D. Fernando Ruiz Pacheco).

Como explicación de su voto, D. Victorio Calles Luengo expone que está a favor de que el personal sea retribuido adecuadamente pero vota en contra atendiendo al informe negativo emitido por la Secretaría-Intervención.

Tras la deliberación de los puntos incluidos en el Orden del Día, el Sr. Presidente expone que con posterioridad a la confección del mismo se han ultimado los siguientes asuntos:

** Contrato menor para adquisición de material informático destinado a sustitución en los puestos de trabajo de Administración.*

** Ayuntamiento de Villanueva de la Torre. Solicitud de incorporación al Servicio de Control Analítico del Agua.*

** Dación de cuenta de acciones judiciales acordadas por la Presidencia en expediente de afecciones a conducciones de la Mancomunidad producidas por las obras de "Acceso a Estación de Transferencia de Residuos Urbanos de Guadalajara".*

Entiende el Sr. Presidente que, conforme a lo previsto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, sería procedente someter estos asuntos a la Comisión Gestora en razón de su urgencia.

Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda la inclusión de los puntos citados en el Orden del Día.

QUINTO.- CONTRATO MENOR PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO DESTINADO A SUSTITUCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN.

- Se da cuenta a la Junta de Gobierno del presupuesto presentado a solicitud de la Mancomunidad por la firma INFODASA, relativo al suministro de diez ordenadores, monitores, programas informáticos y trabajos técnicos de instalación y traspaso de documentos. Dicho presupuesto asciende a la cantidad de 12.045,99 euros y 2.168,28 euros de IVA. La adquisición prevista está motivada en que los equipos a sustituir cuentan con seis años de antigüedad y carecen de garantía, por lo que sería aconsejable aprovechar la circunstancia de cambio de Sede para su sustitución. Expone el Sr. Presidente que por los Servicios de la Corporación se le ha manifestado la conveniencia de examinar más en detalle las características de los equipos ofertados, por lo que propone a la Junta de Gobierno se delegue en la Presidencia para acordar la adquisición mencionada una vez se emita informe-propuesta por los servicios de la Corporación. Previa deliberación, la anterior propuesta es aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

SEXTO.- AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO DE CONTROL ANALÍTICO DEL AGUA.

- Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, de

fecha 15 de noviembre de 2010, por la que se acuerda solicitar el alta en el Servicio de Control Analítico del Agua en Redes en Baja.

Considerando lo dispuesto en el artículo tres del Reglamento del Servicio, conforme al cual, corresponde a esta Junta de Gobierno acordar la iniciación de la prestación del servicio, previo acuerdo del órgano competente del Ayuntamiento interesado.

Previa deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

Autorizar el inicio de la prestación del servicio de control analítico del agua en la red en baja del municipio de Villanueva de la Torre, con fecha del día uno de enero de 2011.

Comunicar este acuerdo al Ayuntamiento interesado así como a la Sección de Laboratorio.

SÉPTIMO.- DACIÓN DE CUENTA DE ACCIONES JUDICIALES ACORDADAS POR LA PRESIDENCIA EN EXPEDIENTE DE AFECCIONES A CONDUCCIONES DE LA MANCOMUNIDAD PRODUCIDAS POR LAS OBRAS DE "ACCESO A ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS URBANOS DE GUADALAJARA".

Por el Sr. Presidente se da cuenta a la Junta de Gobierno de su resolución de fecha 18 del corriente mes, del siguiente tenor literal:

"Visto el informe emitido en relación a las actuaciones seguidas en el expediente tramitado en esta Mancomunidad, en las que reiteradamente se solicita a la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, actualmente de Agricultura y Medio Ambiente, la paralización de las obras de "Acceso a la Estación de Transferencia de Residuos Urbanos del Serranillo (Guadalajara)", por afectar las mismas a una conducción de agua en alta de esta Mancomunidad, sin que se hayan paralizado ni realizado actuación alguna encaminada a resolver la afección mediante la debida protección de la conducción; dada la urgencia y la necesidad de evitar males mayores; y, en atención a lo establecido en el art. 11.8 de los Estatutos de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, publicados en el B.O.P de Guadalajara en fecha 4 de marzo de 2009, HE RESUELTO:

Conferir poderes tan amplios como fuere necesario a favor de la Procuradora D^a María Teresa López Manrique y al Letrado D. José María Linares Aguirre a fin de que procedan a presentar la correspondiente demanda ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de esta capital, en ejercicio de los derechos que pudieran asistir a esta Corporación; de todo lo cual se dará oportuna cuenta en la primera reunión que se celebre a la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- *(Al comienzo de este punto, siendo las 18,35 horas, se ausenta de la sesión D^a. Purificación Tortuero Pliego).* Por los vocales D^a. Yolanda Tieso, D. Fernando Ruiz y D. Sebastián Timón, se pregunta por la convocatoria de subvenciones a municipios para obras del Ciclo Integral del Agua y, asimismo, cuando se tiene previsto proceder al abono de las subvenciones ya justificadas por sus respectivos muni-

cipios. Responde el Sr. Presidente que comprobará el estado de estos expedientes con los responsables de su tramitación.

Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, redactándose la presente acta, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE,